



# RESOLUCIÓN

**Expediente nº:** 3915/2024

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Modificación de Créditos

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el expediente 3915/2024 tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 003 /2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gastos de la Misma Área de Gasto o que Afecten a Bajas y Altas de Créditos de Personal.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1234 de 8 de abril de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 8 de abril de 2024.

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO.** Aprobar el expediente 3915/2024 de modificación de créditos n.º 003/2024 del Presupuesto vigente en la modalidad de Transferencia de Créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

### Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
004-3300-632000	Inversión edificios cultura	50.000,00 €
\		
<b>TOTAL</b>	<b>50.000,00 €</b>	

### Bajas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
004-3300-625000	Inversión mobiliario cultura	50.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>50.000,00 €</b>

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568 /1986, de 28 de noviembre.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

